



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU NICIPAL
PLANETA RICA – CÓRDOBA**

Calle 18 No. 9-50 Palacio de Justicia

j01prmpalplanetarica@cendoj.ramajudicial.gov.co

TELEFAX: 776 7056

SECRETARÍA. Planeta Rica, 30 de junio de 2022.

Pasa al despacho del señor Juez el presente proceso, con memorial presentado virtualmente a través del correo institucional, en el cual solicita la parte ejecutada la entrega de depósitos judiciales que se encuentran a su favor por concepto del pago de la obligación. Provea.

PILAR TERESA GONZÁLEZ ACOSTA

Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU NICIPAL. Planeta Rica, treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	Ejecutivo Singular
EJECUTANTE	VERÓNICA ARTEAGA LAMBRAÑO
EJECUTADOS	ANALIDA ARANGO MARTÍNEZ
RADICADO	2019 – 00429

Visto el informe secretarial y revisado el expediente virtual, por auto fechado 20 de agosto de 2019, se libró mandamiento de pago en el presente proceso y se decretó el embargo de la quinta parte del excedente del salario mínimo que devenga la ejecutada. Posteriormente, en providencia de fecha 3 de febrero de 2020, se ordenó su emplazamiento, y en pronunciamiento de fecha 11 de febrero de 2020, el Despacho ordenó el embargo de remanente dentro del proceso 2019 – 00249, que se desarrolla en el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Planeta Rica.

Por auto adiado 20 de noviembre de 2021, se profirió auto en el que se decretó la terminación del proceso y el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. Sin embargo, en memorial allegado al Despacho, en fecha 2 de junio de 2022, la ejecutada señora ANALIDA ARANGO MARTÍNEZ, solicita la entrega de títulos judiciales constituidos con posterioridad a la terminación del proceso.

Por lo anterior, al revisar la plataforma de depósitos judiciales se evidencian los títulos judiciales con Nos. 427650000052421, por valor de \$827.313,00, 427650000052682 por valor de \$992.928,00, para un valor total de UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE., (\$1'820.241,00, los cuales fueron consignados por la ejecutada a órdenes del presente proceso. Así las cosas, se ordenará la entrega de los títulos judiciales relacionados a la ejecutada, señora ANALIDA ARANGO MARTÍNEZ.

Por lo expuesto anteriormente, este Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: HÁGASELE entrega de los títulos judiciales Nos. 427650000052421, por valor de \$827.313,00, 427650000052682 por valor de \$992.928,00, para un valor total de UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE., (\$1'820.241, a la señora ANALIDA ARANGO MARTÍNEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 26'026.630, en su calidad de ejecutada, conforme con lo indicado en el capítulo motivo de la presente providencia.

SEGUNDO: Archívese el expediente una vez entregado los depósitos judiciales, previa anotaciones de rigor en los libros correspondiente

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


JUAN ERNESTO LOZANO GARCÍA
Juez

Firmado Por:

Juan Ernesto Lozano Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Planeta Rica - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 659c5ab18a16602d92c477baa1ff7430b3d9a8921b3101be3f10eec168a3b6dd

Documento generado en 30/06/2022 10:24:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>